

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"***VISTO:**

El expediente Nro. 0006631-2026, iniciado por la organización deportiva denominada CLUB DEPORTIVO PERU OLYMPUS, solicitando la inscripción de los integrantes de su nuevo consejo directivo en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO PERU OLYMPUS, con domicilio en Recavarren N° 350 del distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, mediante Resolución N° 0252-DNCTD-RND-2020 de fecha 08 de setiembre de 2020, fue inscrita en las Partidas Electrónicas Nros. CD006607-01-150122-41, CD006607-02-150122-41 y CD006607-03-150122-41 del Registro Nacional del Deporte, como afiliado a la Federación Deportiva Peruana de Natación, quedando registrados también su estatuto y primer consejo directivo elegido para el periodo 21 de noviembre de 2017 al 20 de noviembre de 2021;

Que, los integrantes del consejo directivo de la organización deportiva CLUB DEPORTIVO PERU OLYMPUS, elegidos para el período del 12 de enero del 2023 al 11 de enero del 2027, están registrados en el Asiento A00002, Rubro Generales de la Partida N° 14066262 de Inscripción de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima;

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO PERU OLYMPUS, mediante Carta s/n de fecha 17 de febrero del 2026, acredita que la elección de su actual consejo directivo fue comunicada a la Federación Deportiva Nacional de Deportes Acuáticos, razón por la cual, resulta procedente acceder a la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de los integrantes de su consejo directivo elegidos para el período del 12 de enero del 2023 al 11 de enero del 2027;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, y sus modificatorias, así como por lo establecido en el Reglamento del Registro Nacional del Deporte; y,

Con el visto bueno de la Sub Dirección del Registro Nacional del Deporte de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte;

www.gob.pe/ipd**Tribuna Sur del Estadio Nacional**

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima

Teléfono (01) 5101831

Whatsapp (51) 933066307





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD006607-04-150122-41 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **consejo directivo** de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO PERU OLYMPUS**, elegidos para el **período del 12 de marzo del 2024 al 11 de marzo del 2026**, y que está conformado por:

MARCOS ROBERTO RIVERA KITANO	DNI N° 44699724	Presidente
ANGIENINA ALEXANDRA CHINGA	DNI N° 25828921	Secretaria
SALDARRIAGA		
HERNAN JESUS BARREDA CEVASCO	DNI N° 07886198	Tesorero

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, a la Federación Deportiva Nacional de Deportes Acuáticos, y dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

[Firmado digitalmente]

SILVIA CECILIA DEL SOCORRO SILVA ALBAN
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

SCDSSA/DNCTD
JARE/SD-RENADE
IMGV/AS.L-RENADE
Resolución N° 000079-2026-RENADE-DNCTD/IPD
Exp. Nro. 0006631-2026



www.gob.pe/ipd

Tribuna Sur del Estadio Nacional
Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
Teléfono (01) 5101831
Whatsapp (51) 933066307

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **IVTFXCH**

